



Consejo de Educación  
Técnico Profesional  
Universidad del Trabajo del Uruguay

**PROGRAMA PLANEAMIENTO EDUCATIVO  
DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR**

		<b>PROGRAMA</b>			
		<b>Código en SIPE</b>	<b>Descripción en SIPE</b>		
<b>TIPO DE CURSO</b>		050	Curso Técnico Terciario		
<b>PLAN</b>		2014	2014		
<b>SECTOR DE ESTUDIO</b>		750	Protección al Medio Ambiente		
<b>ORIENTACIÓN</b>		23A	Conservación Gestión Áreas Naturales		
<b>MODALIDAD</b>		-----	Presencial/Semipresencial		
<b>AÑO</b>		1	Primero		
<b>TRAYECTO</b>		-----	-----		
<b>SEMESTRE</b>		1	Primer		
<b>MÓDULO</b>		-----	-----		
<b>ÁREA DE ASIGNATURA</b>		891	Áreas Protegidas		
<b>ASIGNATURA</b>		07075	Conservación y Planificación		
<b>ESPACIO o COMPONENTE CURRICULAR</b>		Fundamental			
<b>MODALIDAD DE APROBACIÓN</b>		Exoneración			
<b>CREDITOS EDUCATIVOS</b>		8			
<b>DURACIÓN DEL CURSO</b>		Horas totales: 80	Horas semanales: 5		Cantidad de semanas: 16
Fecha de Presentación: 22-06-2016	Nº Resolución del CETP	Exp. Nº	Res. Nº	Acta Nº	Fecha __/__/__

## **FUNDAMENTACIÓN**

Los futuros profesionales en Gestión de áreas naturales deben contar con bases sólidas de conocimiento de los aspectos teóricos y conceptuales en torno a la conservación, que les permita tomar decisiones acertadas para el adecuado manejo de los valores naturales protegidos. Asimismo, el comprender los aspectos fundamentales de la planificación les permitirá diseñar procesos ordenados y lógicos de intervención, que aseguren el éxito de las medidas implementadas, dentro del margen de lo previsible.

En ese contexto, el programa curricular de esta Tecnicatura prevé desde el comienzo una asignatura que brinda las bases conceptuales sobre conservación y planificación. Esto permite generar una base común de conocimiento sobre la cual se sostienen la mayoría de las materias teóricas y prácticas del currículo. Asimismo, permite la nivelación de términos entre estudiantes provenientes de distintas disciplinas, y brinda espacios necesarios para la discusión e intercambio en torno a los mismos, que fortalecen el proceso de aprendizaje en adelante.

Para ello, los contenidos de esta asignatura cubren un amplio abanico de temas, que van desde el ámbito más científico, de donde surge el término Conservación y sus aplicaciones, pasando por el ámbito práctico, mediante el aprendizaje de una herramienta de análisis espacial, hasta el ámbito más normativo-institucional. La mayor parte de los temas que esta asignatura atraviesa serán profundizados luego por asignaturas específicas, a partir de la base aquí brindada.

## **OBJETIVO GENERAL**

Brindar los conceptos básicos de conservación sobre los cuales se sostienen los contenidos de la carrera, de modo que todos los estudiantes cuenten con una base común de conocimiento.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Familiarizar a los estudiantes con el concepto de conservación y conceptos asociados.
- Mostrar las generalidades de las distintas estrategias de conservación existentes en general y en Uruguay en particular.
- Capacitar en el uso de herramientas digitales básicas disponibles para el análisis territorial.

### **CONTENIDO TEMÁTICO**

<b>Unidades</b>	<b>Temas por unidad</b>
<b>Conservación</b>	Concepto
	Evolución del concepto
	Re-construcción colectiva del concepto
	Biología de la conservación
<b>Patrimonio natural y cultural</b>	Concepto
	Herramientas para su protección
	Aplicación del concepto a casos reales
<b>Declaratorias internacionales de conservación de la BD</b>	Reservas de biosfera, Ramsar, IBAs
<b>Legislación aplicada a la conservación</b>	Legislación actual en Uruguay: Artículo 47, Ley General de Protección del Ambiente, Ley y Decreto de Evaluación de Impacto Ambiental, Ley y Decreto del SNAP, Ley de OTyDS.
	Ejercicio de aplicación de la normativa
<b>Instituciones involucradas en la conservación en Uruguay</b>	Historia
	Institucionalidad actual
<b>Áreas Protegidas como</b>	Historia de las APs en el mundo y en Uruguay

<b>herramientas de conservación</b>	Concepto actual de AP
	SNAP-diseño del SNAP
	Categorías de áreas protegidas
<b>Conservación en sistemas productivos</b>	Bases conceptuales
	Ejemplos en Uruguay
<b>Conservación a nivel de paisaje</b>	Bases conceptuales
<b>Introducción a planificación para la conservación</b>	Qué es
	Herramientas: Estándares abiertos para la Práctica de la Conservación
<b>Análisis territoriales</b>	Manejo de Google earth
	Manejo de Sistemas de información disponibles en webs institucionales

### **ENFOQUE METODOLÓGICO**

Bases conceptuales sobre conservación y planificación. Expone los conceptos básicos sobre temas de conservación y planificación para la conservación, de modo que los estudiantes puedan manejar un buen nivel de información que les permita comprender e integrar los conocimientos de las otras materias de la tecnicatura. Es un módulo predominantemente teórico, con aplicación de los conceptos trabajados mediante ejercicios en clase y domiciliarios.

Se trata de un módulo fundamentalmente teórico, en el que se aplican distintos esquemas pedagógicos que permiten aplicar los conocimientos:

- Trabajo en grupos: Esto se aplicará para construir ideas o aplicar herramientas que luego sean debatidas en plenaria, con la guía del profesor.
- Conversatorios: debates que se realizarán en el salón o en espacios abiertos, en un clima informal que permita a los estudiantes manifestarse de una forma más libre, menos estructurada. En especial pueden ser utilizados en el

momento de tratar temas que rozan aspectos de principios o valores en los que la diversidad de criterios es muy válida.

- Lecturas y discusión de textos: lectura en pequeños grupos, identificando aspectos relevantes, observaciones, diferencias y otros elementos que luego son discutidos en plenaria.
- Análisis de casos reales: herramienta utilizada para observar que lo visto en clase tiene una relación con lo que pasa en el mundo real.
- Ejercicios prácticos en campo para bajar de escala los conceptos brindados en territorios y casos concretos.
- Uso de herramientas digitales (Google Earth, Sistemas de Información Geográfica disponibles en webs institucionales).

## **EVALUACIÓN**

Durante el semestre se evaluará la participación en clase, el grado de involucramiento en actividades grupales, la lectura y preparación de actividades, y se realizará una instancia de evaluación puntual sobre la aplicación de los aspectos teóricos en algún caso nuevo o pre-existente (en este caso, el análisis de cómo fueron aplicados). De no lograr el estudiante exonerar la materia, se realizará un examen teórico-práctico sobre aspectos medulares y particularmente sobre aspectos conceptuales.

## **BIBLIOGRAFÍA**

### Manuales metodológicos

Arguedas ME, Castaño BL y Rodríguez JM (Eds). 2004. Lineamientos y Herramientas para un Manejo Creativo de las Áreas Protegidas. Organización para Estudios Tropicales. Programa de Política y Ciencias Ambientales. San José, Costa Rica.

Dudley N (Editor). 2008. Directrices para la aplicación de las categorías de gestión de áreas protegidas. Gland, Suiza: UICN. x + 96pp.

CMP. 2007. Estándares abiertos para la práctica de la conservación. Versión 2.0. Disponible en [www.conservationmeasures.org](http://www.conservationmeasures.org).

Olaya V. 2011. Sistemas de Información Geográfica. Libro online. 911pp. Disponible en [http://wiki.osgeo.org/wiki/Libro\\_SIG](http://wiki.osgeo.org/wiki/Libro_SIG).

PROARCA/APM, The Nature Conservancy y USAID. 2004. Manual básico para el guardarecurso centroamericano. INFOTERRA editores. ISBN 9968-9516-0-9.

#### Publicaciones científicas e informes técnicos

Aldabe J, Rocca P y Claramunt S. 2009. Uruguay. Pág. 383 – 392 en C. Devenish, D. F. Díaz Fernández, R. P. Clay, I. Davidson & I. Yépez Zabala (Eds.) *Important Bird Areas Americas - Priority sites for biodiversity conservation*. Quito, Ecuador: BirdLife International (BirdLife Conservation Series No. 16).

Azpiroz AB, Alfaro M y Jiménez S. 2012. Lista Roja de las Aves del Uruguay. Una evaluación del estado de conservación de la avifauna nacional con base en los criterios de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. Dirección Nacional de Medio Ambiente, Montevideo.

Colby ME. 1991. Environmental management in development: the evolution of paradigms. *Ecological Economics*, 3: 193-213.

Dudley N, Parrish J, Redford K y Stolton S. 2010. The revised IUCN protected area management categories: the debate and ways forward. *Fauna & Flora International*. Oryx, 44(4), 485–490.

MAB-UNESCO. Plan de Acción de Madrid para las Reservas de Biosfera (2008–2013). 37pp.

PNUMA. 2003. Estado Actual de las Áreas Naturales Protegidas de América Latina y el Caribe. Quercus Consultoría Ecológica S.C. 130pp.

PROBIDES. 1999. Plan Director. Reserva de Biosfera Bañados del Este /Uruguay. Rocha, Uruguay. 159 pp.

Pezzani F. 2007. Reserva De Biosfera Bañados Del Este, Uruguay. Programa De Cooperacion Sur-Sur, serie documentos de trabajo N° 37.

Salafsky N. 2010. Integrating development with conservation A means to a conservation end, or a mean end to conservation? *Biological Conservation* doi:10.1016/j.biocon.2010.06.003.

Soutullo A y Bartesaghi L. 2009. Propuesta de diseño de un Sistema Nacional de Áreas Protegidas representativo y eficiente: prioridades territoriales y temporales para la creación

de áreas protegidas. Serie documento de trabajo N°20. SNAP/DINAMA/MVOTMA, Montevideo. 36pp.

Soutullo A, Bartesaghi L, Berazategui M, Clavijo C, Díaz I, Faccio C, García M y González E. 2010. Diseño espacial del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Uruguay: sitios a integrar al sistema, prioridades de conservación de esos sitios y aportes a la protección de la biodiversidad fuera de áreas protegidas. Serie documento de trabajo N°24. SNAP/DINAMA/MVOTMA, Montevideo. 50pp.

Soutullo A, Clavijo C y Martínez-Lanfranco JA (eds.). 2013. Especies prioritarias para la conservación en Uruguay. Vertebrados, moluscos continentales y plantas vasculares. SNAP/DINAMA/MVOTMA y DICYT/MEC, Montevideo. 222 pp.

UICN. 2012. Categorías y Criterios de la Lista Roja de la UICN: Versión 3.1. Segunda edición. Gland, Suiza y Cambridge, Reino Unido: UICN.

#### Formularios

Convención relativa a los Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas. Ramsar, Irán, 2.2.1971, modificada según el Protocolo de París, 3.12.1982 y las Enmiendas de Regina, 28.5.1987.

Ficha Informativa de los Humedales de Ramsar: Bañados del este y Franja costera. Octubre de 2001.

Ficha Informativa de los Humedales de Ramsar: Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay. Noviembre de 2004.

MVOTMA. 2013. Formulario de presentación de Reserva de biósfera “Bioma Pampa-Quebradas del Norte”.

#### Normativas

Artículo 47, Constitución de la República

Decreto departamental N°3844, Patrimonio departamental Maldonado.

Decreto N° 52/005, Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

Decreto N° 349/005, Reglamento de Evaluación de Impacto ambiental.

Ley N° 17.234, Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

Ley N° 14.040, Comisión del patrimonio histórico, artístico y cultural de la nación.

Ley N° 14.466, Evaluación de impacto ambiental.

Ley N° 15.964, Patrimonio mundial cultural y natural.

A.N.E.P.  
Consejo de Educación Técnico Profesional

Ley N° 17.283, Ley general de protección del medio ambiente.

Ley N° 18.308, Ordenamiento territorial y desarrollo sostenible.

Páginas web

- Programa MAB Unesco: <http://www.unesco.org/uy/mab/es/areas-de-trabajo/ciencias-naturales/mab/programa-mab/programa-mab.html>
- Convención Ramsar: <http://www.ramsar.org/es/node/5696>
- Programa IBAS Uruguay:  
<http://www.avesuruguay.org.uy/avesuruguay2/articulo.asp?f=2010%20DC%20ibas&d=actividades>
- Portal de conservación: <https://www.conservationgateway.org>
- MVOTMA: <http://www.mvotma.gub.uy/>
- UICN: <http://www.iucn.org/es/>
- Comisión de patrimonio cultural de la nación: <http://www.patrimoniouruguay.gub.uy/>
- Comisión mundial patrimonio: <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/world-heritage/>
- Foro de SIG: <http://www.gabrielortiz.com/>